



CUARTA SESION DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

COMUR DEL MUNICIPIO DE UNION DE TULA, JALISCO.

En el municipio de Unión de Tula, Jalisco, siendo las 9:30 horas del día 05 cinco de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el lugar que ocupan las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional, ubicado en la finca marcada con el numero 56 cincuenta y seis de la calle Juárez Poniente, Colonia Centro C.P. 48000 en este municipio, se procedió a la celebración de la CUARTA SESION DE TRABAJO, convocada por el secretario técnico de la COMUR, Estando presentes la mayoría de los miembros de la Comisión. Por lo tanto, se comprobó que existe quórum legal para la celebración de la presente sesión sujetándola al Orden del Día que se dio a conocer en su convocatoria. Los asuntos a tratar fueron 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL 2.- REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD, 3.- ASUNTOS GENERALES, Teniéndose por desahogado el primero punto y para el desahogo de los siguientes puntos, la Dra. María Esther Torres Magaña, presidenta municipal y presidenta de esta comisión, da el uso de la voz al LIC. CARLOS FROYLAN RUVALCABA FLORES, como secretario técnico, para dar inicio a los trabajos y revisión de expedientes.

En uso de la voz, el secretario técnico extiende un saludo a los presentes, y a lo cual les informa y previo al análisis de los procedimientos, rinde cuenta que se recibió escrito signado por la Mtra. IRMA RUELAS ALANIZ, Regidora de esta administración municipal 2024-2027, por la fracción del Partido Revolucionario Institucional, y que también es parte de la COMUR (Comisión Municipal de Urbanización), el cual solicita que para efectos de esta CUARTA SESION DE TRABAJOS, y de las que su agenda no le permita asistir, se tenga nombrando como su suplente al LIC. EDGAR ALEJANDRO SOLIS GOMEZ, quien, a su vez, es el inspector de Desarrollo Urbano, del ayuntamiento, a lo cual, y en razón que se encuentra presente, se informa la procedencia de dicha solicitud, por estar ajustada a derecho. Así mismo y en razón que dicha persona nombrada se encuentra presente, en esta sala, se les pide a los asistentes ponerse de pie, para llevar a cabo la protesta de ley y se incorpore a las actividades del día de hoy."

Toma de Protesta

"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano o Estado de Jalisco y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley para la Regularización y titulación de predios urbanos en el Estado de Jalisco.

(Lic. Edgar Alejandro Solís Gómez)

Si, protesto.

Si así lo hiciera que el pueblo de Unión de Tula se lo reconozca, y si no, que se lo demande.





Así mismo, se informa que, y se da cuenta que se tuvo por recibido un escrito signado por la C, CATALINA SAHAGUN MURILLO, la cual manifiesta su intención de solicitar la inscripción de un TITULO DE PROPIEDAD, a favor de SALVADOR SAHAGUN MURILLO, en razón que el inmueble que pretende titular, pertenece a la masa Hereditaria de su finado padre, el C, FRANCISCO SAHAGUN ROBLES. Por lo que se informa, que efectivamente, dentro del paquete de procesos a revisar dentro de esta reunión, se encuentra un tramite a nombre del C, SALVADOR SAHAGUN MURILLO, bajo número de expediente 64/2025.

En acto seguido el secretario técnico, para dar continuidad al siguiente punto del

Se informa a los presentes, que se encuentran presente el asesor LIC.VICTOR MANUEL PEREZ CABRERA, para llevar a cabo cualquier tipo de aclaración que surja en las reuniones.

El Lic. Carlos Froylan Ruvalcaba Flores, en el uso de la voz, manifestó que se ponen a la vista los expedientes los cuales en su mayoría se encuentran culminados y algunos otros solo faltan algunos documentos internos que ya están en ruta, pero que pide su revisión para su aclaración en caso de dudas y se percaten que se cuenta cubierto con los requisitos legalmente procedentes para la entrega de títulos de propiedad

Una vez dado, el análisis y la explicación por parte del secretario técnico sobre de los procedimientos a los integrantes de la comisión, y aclaración de algunas dudas, y por unanimidad, se aprueban los mismos para que se proyecten los primeros títulos de propiedad a entregar de esta administración. Con excepción del expediente 64/2025, que en uso de la voz, la Lic., SANDRA CUEVA NUÑO, mencionar tener conocimiento de dicha situación y que existe controversia familiar, así mismo en uso de la voz, el Lic. Quatemozin Quetzalcóatl Gómez Reynaga, SINDICO MUNICIPAL, refiere a que esta comisión realice la suspensión provisional de dicho trámite, hasta en tanto exista un convenio de las partes y lo acrediten al presente y de esa forma se acuerde la continuidad del mismo, a lo cual LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES, manifiestan estar de acuerdo y dictan el siguiente: "RECONSTRUCCION Y ESPERANZA"

ACUERDO. - Por unanimidad de esta comisión, se acuerda la SUSPENSION TEMPORAL, del procedimiento administrativo con expediente 64/2025, y la obtención del TITULO DE PROPIEDAD. Esto hasta en tanto las partes puedan llegar a un acuerdo y lo exhiban a su expediente respectivo, y posteriormente se podrá dar continuidad al mismo.

Se instruye al secretario técnico de esta comisión, el Lic. Carlos Froylan Ruvalcaba Flores, de cumplimiento a lo anterior y se notifique a las partes involucradas para su debido conocimiento y cumplimiento.

En el siguiente orden del día, se tiene como **asuntos generales**, a lo cual pone a consideración a la comisión si hay algunos temas que gusten manifestar y discutir....





El secretario técnico, informa que existen 2 solicitudes de condonación de impuestos, y estos ya cuentan con la entrevista de estudio socioeconómico realizado por el DIF municipal, y en su momento agregarla al expediente respectivo. Los tramites fueron solicitados por las C. C. ANA MARIA LOPEZ MARES y MARGARITA FREGOSO LOPEZ. Con ello se da cumplimiento a lo requerido por esta comisión y en caso de completar sus documentos y reunir todos los requisitos de ley, se aprueba que dichos tramites queden exentos de los pagos de impuestos municipales.

Una vez, cerrado este punto se informa el siguiente punto del orden del día, a lo cual se refiere a la CLAUSURA de los trabajos de la segunda sesión de trabajo.

Y en usos de la voz, Dra. María Esther Torres Magaña, realiza la Clausura de los trabajos realizados en la cuarta Sesión de la COMUR del municipio de Unión de Tula, Jalisco.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:


 Dra. María Esther Torres Magaña
 ADMINISTRACIÓN
 Presidenta Municipal 2024-2027

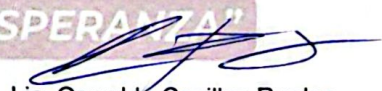

 Lic. Sandra Cueva Nuño
 Regidor por MC


 Lic. Edgar Alejandro Solís Gómez
 (Suplente) Regidora por PRI


 Lic. Quatemozin Quetzalcóatl
 ADMINISTRACIÓN
 Gómez Reynaga
 Síndico municipal

GOBIERNO UNIÓN DE TVLA
2027
"RECONSTRUCCIÓN Y ESPERANZA"


 Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano
 SECRETARÍA GENERAL
 2024-2027


 Lic. Oswaldo Casillas Ruelas
 Encargado de Catastro


 Lic. Carlos Froylan Ruvalcaba Flores
 Secretario Técnico

